

## BRIEVA DE JUARROS

Aunque tan sólo queda a una veintena de km de Burgos, hacia el este, la distancia que separa esta casi despoblada aldea de la capital es mucho mayor, ya que hasta la segunda mitad de la década de 1990 no ha contado con los servicios mínimos, esto es agua y luz, lo que probablemente aceleró su proceso de abandono.

El reducido caserío se localiza en terreno montañoso, ocupando la ladera de un cerro en cuya parte superior se asienta la iglesia y a cuyos pies se abre un estrecho vallejo. Los pocos campos de cereal se hallan en retroceso, como los prados de montaña, a favor del moderno cultivo de pinos, que también avanza frente al bosque autóctono de robles.

Brieva fue aldea perteneciente al pequeño alfoz de Santa Cruz de Juarros, una comarca del piedemonte de la Sierra de la Demanda con densa y temprana repoblación vasca. Resuena ya en la documentación a partir del primer día del año 964, cuando el conde Fernán González concede al monasterio de San Julián y Santa Basilisa de Bezares, en el alfoz de Oca, una dehesa en Urrez y la explotación de *illos montes qui sunt in terminos de Urrezti et de Breba et de Kaprera*. Ese monasterio, conocido más tarde con el nombre de San Julián del Monte, pasaría a depender, junto con todos sus bienes, del de Cardeña.

Varios siglos después se registra también la presencia del monasterio de Las Huelgas, cuando en 1225 doña Teresa Fernández, con el consentimiento de Pedro Gómez, su marido, vende a la abadía cisterciense "toda quanta hereditat auemos e deumos auer en todas las villas de Xufarros con sus deuisas", repartidas en numerosas localidades, entre las que se cuenta Brieva. Seguramente por estas fechas debió caer parte de la aldea bajo señorío de esa casa, pues en 1318, cuando Alfonso XI concede a Las Huelgas y al "mio hospital que dizen del Rey, que pertenesce a este monesterio" el privilegio de recaudar personalmente de sus vasallos los pechos o pedidos que el rey establezca en sus reinos, se cita Brieva y otras localidades de su entorno, pertenecientes entonces a la merindad de Castrojeriz.

Otra parte del vecindario era vasallo del cercano monasterio de San Miguel de Haraluca o Froncea –situado cerca de la villa de Arlanzón–, que en 1068 Sancho II había entregado a la sede episcopal de Oca cuando fue restaurada, formando parte después de la de Burgos, cuando la catedral se traslada a la capital. En todo caso parece que el señorío sobre el lugar, a pesar de su reducido tamaño, estaba muy fragmentado, lo que se pone bien de manifiesto en el *Becerro de las Behetrías*, donde se especifica el reparto: "Este logar es solariego e abadengo; e que a y Pero Ferrandez de Velasco vn solar poblado e el abat de Fronuncea dos solares e el abat de Villalbura vn solar e el monesteryo de las Huelgas de Burgos otro solar".

## Iglesia de San Martín

**Y**A SIN USO Y A PUNTO DE ARRUINARSE, la vieja parroquia está en el extremo occidental del caserío, ocupando el punto más elevado, rodeada de prados que seguramente antaño fueron eras.

Es un edificio que alterna la mampostería con sillería rojiza local, compuesto por pequeña cabecera cuadrada –a la que se adosa la sacristía–, una nave de dos tramos, con bóvedas de crucería góticas, y corta torre elevándose sobre el tramo occidental, a la que se accede por un husillo poligonal. Todo el lado norte de la nave está precedido por una estancia –seguramente la antigua troje– que ha perdido la cubierta y junto a ella se halla el cementerio; en el sur la portada está alojada bajo un destartado porche.

El edificio actual es fundamentalmente obra tardogótica, seguramente del siglo XVI, momento al que pertenecerían la nave –junto con la portada–, la torre, e incluso la

cabecera, a pesar de su bóveda de cañón. También tiene este mismo tipo de bóveda la sacristía, pero es incluso más tardía, finalizando las fases constructivas del conjunto con el añadido del husillo, seguramente ya en el siglo XVIII. De época románica sobreviven muy pocos elementos, que resultan además de compleja interpretación: una parte del lienzo norte de la iglesia y el porche o pórtico que cubre a la entrada.

Respecto al lienzo septentrional, se localiza en el segundo tramo de la nave y está formado por un pequeño paramento de mampostería, a poniente de un esquinual que creemos parte de la obra gótica. Conserva restos del coronamiento original, con tres canecillos, dos de proa de nave y uno de nacela. En él se abre una portadita apuntada que tal vez pudiera ser el viejo acceso a la anterior torre o espadaña románica.

*Fachada sur*





Restos románicos en el muro norte de la nave

Porche románico



El otro elemento románico es el porche meridional, de reducidas dimensiones pero de buena fábrica de sillería, con un moderno arco escarzano que franquea su lado oriental. El paramento sur de esta construcción es inequívocamente de factura románica, con una sencilla portada cegada, en arco de medio punto, que a juzgar por algunas piedras desprendidas parece doblado, descansando sobre pilastras. Tiene también una ventana, igualmente cegada, de simple arco doblado, de medio punto, sobre pilastras. El alero se compone de cornisa de nacela, con listel recorrido por una línea incisa, y nueve canecillos –a los que hay que sumar otro perdido en el extremo occidental–, seis de ellos de proa de nave, uno de nacela y otros dos de nacela con pequeñas cabecitas o medias ovas.

Todos estos restos parecen muy tardíos, seguramente ya del siglo XIII, pero mientras que el lienzo norte se halla *in situ*, el porche –pues resulta difícil calificarlo de pórtico– está adosado a la nave gótica, destacando además por su buena sillería, sin paralelo en el resto de la iglesia. Esto nos hace pensar en que ni siquiera proceda de este mismo templo sino que fue montado en tiempos posteriores al siglo XVI, quizá procedente de otra iglesia o ermita cercana.

En el interior se conserva una pila bautismal de piedra arenisca, con forma de copa, de 99 cm de diámetro y 63 cm de altura total. El vaso, hemisférico, tiene bocel en la embocadura y el cuerpo dividido en once recuadros rellenos de aspas, flanqueadas superior e inferiormente por círculos; el pie es una basa circular y descansa todo sobre una gran rosca de sillares. Aunque presenta algunas peculiaridades de tradición románica –por ejemplo el bocel de la embocadura–, nos parece muy improbable que se remonte a esa época, guardando cierto parecido con las de Urrez y Pineda de la Sierra, que también creemos que traspasan con cierta holgura los siglos románicos.

Texto y fotos: JNG

### Bibliografía

ÁLVAREZ BORGE, I., 1996, pp. 217-218; CASTRO GARRIDO, A., 1987a, doc. 337; CRUZ, V. de la, 1990a, pp. 21-25, 33; LIZOAIN GARRIDO, J. M., 1985a, doc. 198; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, t. II, p. 281; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1987, p. 79; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1998a, doc. 113; PALOMERO ARAGÓN, F. e ILARDIA GÁLIGO, M., 1991-1992, t. III, p. 19; SERRANO PINEDA, L., 1910, doc. CCCLXIII; SERRANO PINEDA, L., 1935-1936, t. II, pp. 242, 243; ZABALZA DUQUE, M., 1998, pp. 279, 280, 284.